

La temporalidad verbal en español en las clases de E/LE

Ana Berenice Peres Martorelli (UFPB)

“En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios” (S. Juan 1:1).

Partiendo del epígrafe, podemos decir que el verbo se confunde con la creación del universo y consecuentemente con el origen de las lenguas. Es pieza clave de la oración, pilar fundamental de su estructura y, por eso, se hace imprescindible su estudio.

En la lengua española el verbo es, sin lugar a dudas, la categoría gramatical más importante y, como tal, presenta muchas dificultades para los estudiantes de español como lengua extranjera (E/LE). El entramado del sistema verbal español merece un tratamiento más cuidadoso y un estudio más detallado por parte de los profesores de E/LE. Si observamos los libros destinados a estos estudiantes vemos que la presentación del sistema verbal español está basada únicamente en tres categorías: tiempo, modo y aspecto. En otras palabras, aparece únicamente la versión de la gramática tradicional. Versión esta que muchas veces no contempla la complejidad de la organización del sistema verbal español.

Sin embargo, muchos estudios fueron llevados a cabo, por distintos lingüistas, acerca de este tema. Podemos destacar los trabajos de: Emilio Alarcos, Guillermo Rojo, Jesús Pena, Ángel López, María Luz Gutiérrez Araus, entre otros.

En este trabajo presentaremos un pequeño resumen de algunos de los estudios hechos por Gutiérrez Araus sobre el sistema verbal español. Es importante resaltar que el recorte se hizo necesario debido al gran número de trabajos, de la

referida autora, sobre el tema. En un primer momento, presentaremos el conjunto de categorías gramaticales que integran, a su entender, el sistema verbal español.

Enseguida, destacaremos algunas formas temporales del indicativo (presente, pretérito perfecto, futuro y pretérito imperfecto).

Para empezar, la autora clasifica las categorías gramaticales que integran el sistema verbal español en: 1) Persona/ número; 2) Temporalidad; 3) Perspectiva discursiva; 4) Aspecto verbal y; 5) Modo verbal y modalidad.

Con esta clasificación observamos que Gutiérrez Araus comienza a alejarse de la gramática tradicional presentando algunas nuevas categorías del sistema verbal español. Categorías estas que llegan para aclarar puntos oscuros en la enunciación. De manera bastante reducida presentamos, abajo, las cinco categorías.

1. Persona/ número

Para Gutiérrez Araus (2004),

estos dos morfemas van siempre combinados en el verbo, del mismo modo que en los pronombres personales y en los posesivos. El morfema de persona alude a los actantes o entes que intervienen en el acto de hablar, que están en la base de la comunicación humana en general. El morfema de número es solidario al de persona (p. 25).

Ese grupo de morfemas puede ser definido en:

- la primera persona (relacionada con el yo o nosotros) es el emisor del mensaje.
- la segunda persona es el receptor del mensaje (relacionada con el tú o vosotros, en la Península Ibérica; tú y ustedes en América y Canarias;

vos en algunas partes de América (Río de la Plata e Centroamérica) y; la relación de cercanía con el uso del tú o de lejanía con el usted.

- la tercera persona está ausente en el proceso de la comunicación (puede ser la(s) persona(s) de quien se habla (él, ella, ellos, ellas)) o bien, no se especifica la referencia del sujeto gramatical como en las llamadas oraciones impersonales o sin sujeto explícito.

2. Temporalidad verbal

El término español “tiempo” es polisémico. Puede significar el tiempo físico, dividido conceptualmente en presente, pasado y futuro (noción que se expresa en inglés por el término “time”), como también puede representar un conjunto de formas gramaticales — presente de indicativo, pretérito indefinido, futuro... (esta noción es designada en inglés por el término “tense”). La falta de una distinción clara entre el tiempo físico y el tiempo verbal está presente en el tratamiento dado a este por la gramática tradicional. Esta confusión se observa en ejemplos como en la forma verbal llamada presente de indicativo que puede también referirse a momentos considerados, dentro del tiempo físico, como futuro (Mañana voy al teatro), o bien, pasado (Picasso nace en...).

La complejidad del concepto de tiempo no es solamente un problema de la lengua española. Emile Benveniste en su libro *Problèmes de linguistique general* (1974) distingue el tiempo en: a) tiempo físico del mundo — como un conjunto uniforme, infinito, lineal; b) tiempo crónico o tiempo de los acontecimientos — es el tiempo socializado, el tiempo del calendario, nuestro tiempo vivido, sin retorno; y c) tiempo lingüístico — instaurado en el momento de la enunciación, en cada nueva situación de discurso.

William Bull, citado por Gutiérrez Araus (1996, p. 34) apunta una idea importante: “Durante años, se ha acostumbrado en las gramáticas a decir que el tiempo de un verbo nos indica cuándo ha ocurrido el suceso. Ahora, debería resultar evidente que no es así. Ninguna forma temporal localiza un suceso en el tiempo”.

Se puede decir, sin embargo, que el “tiempo” es una categoría gramatical de carácter deíctico, propia del verbo. Se caracteriza por presentar la situación denotada por el verbo en un espacio temporal anterior, simultáneo o posterior a un punto de referencia, lo que lleva a la confusión entre tiempo real y tiempo verbal.

Para Gutiérrez Araus (2004):

Los problemas de ambigüedad que presentaba el concepto de tiempo verbal (presente, pasado, futuro) ha hecho que se hable de una categoría más adecuada para resolverlos, la temporalidad verbal, categoría que tiene gran capacidad explicativa dentro del sistema verbal de un número elevado de lenguas y que en español es la categoría fundamental dentro del sistema verbal, de la que deriva otra categoría, la perspectiva discursiva y, hasta cierto punto, el aspecto (p. 27).

Las formas temporales del indicativo tienen como eje fundamental de sus valores la temporalidad verbal y pueden ser divididas en dos tipos:

- formas absolutas: las que marcan una relación directa con el punto de referencia o punto central (presente, indefinido, futuro);
- formas relativas: las que marcan una relación indirecta con respecto al punto central, es decir, a través de otra, relacionada, a su vez, con dicho punto central (pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, pretérito anterior, futuro perfecto, condicional, condicional compuesto).

3. Perspectiva discursiva

Aunque la temporalidad es la categoría fundamental del sistema verbal no se puede dejar de lado otro principio organizador — la perspectiva discursiva. Para Gutiérrez Araus (2004),

esta categoría hace referencia a cómo emplea el hablante las diversas formas verbales en relación con los diversos momentos y tipos de la comunicación, o bien en una circunstancia de participación, o bien en una circunstancia de alejamiento (p. 31).

La categoría discursiva puede ser de dos tipos:

- perspectiva actual o del discurso que está en coincidencia con el momento de la enunciación (presente, pretérito perfecto y futuro);
- perspectiva inactual o de la historia que no está en coincidencia con el momento de la enunciación (pretéritos indefinido, imperfecto, pluscuamperfecto, anterior, condicional y condicional compuesto).

4. Aspecto verbal

El aspecto verbal es la categoría que presenta más discordancia entre los lingüistas. Además de existir innumerables definiciones de aspecto, algunos rechazan esta noción y otros la defienden.

Es importante resaltar que en las lenguas indoeuropeas todo verbo tiene lo que los lingüistas han llamado aspectos y que existen lenguas que carecen de sistema temporal y cuentan, en cambio, con un aspecto gramaticalizado como es el caso del chino.

Para la autora (2004), “las formas verbales pueden informar acerca de cómo es el proceso de la acción: que comienza, que acaba, que dura etc., y a este significado gramatical se le denomina aspecto verbal” (p. 33).

Se puede resaltar que según Gutiérrez Araus “el aspecto verbal es la categoría que explica en español el lugar que ocupan en el sistema verbal las perífrasis de contenido aspectual”. Para la referida autora, el aspecto verbal no viene marcado en español por las formas verbales simples, sino que es un fenómeno sintagmático y por tanto lo que hay son algunas perífrasis aspectuales.

5. Modo verbal y modalidad

En esta nueva perspectiva se puede decir que en la lengua española existen dos modos verbales, el indicativo y el subjuntivo. El imperativo y el condicional, tradicionalmente considerados modos, están relacionados con el subjuntivo y el indicativo respectivamente.

Gutiérrez Araus (2004) define modo como “la categoría verbal que denota la visión que el hablante tiene de la acción verbal o su actitud respecto a lo dicho” (p. 36). La autora resalta aún que el hablante emplea el indicativo cuando considera la acción como cierta, real, verdadera, experimentada o es neutral ante ella; emplea el subjuntivo o condicional si se plantea dudas sobre ella y la presenta como hipotética, incierta o no experimentada; y emplea el subjuntivo o el imperativo si quiere actuar y manifiesta una orden o deseo.

Las modalidades del enunciado son: aserción, interrogación, deseo, duda y apelación.

6. Las formas temporales del indicativo

A los estudiantes de español como lengua extranjera les suelen presentar únicamente los valores primarios de las formas verbales. Los valores llamados secundarios, discursivos o pragmáticos son prácticamente olvidados. Pero estos

valores discursivos están relacionados a la intención del hablante y son de extrema importancia para la comprensión del enunciado.

Gutiérrez Araus resalta la diferencia entre valores de las formas verbales del indicativo dentro del sistema lingüístico y los valores adquiridos dentro de discursos concretos.

Como ya mencionado anteriormente, las situaciones comunicativas se reparten claramente en dos grupos, según el grupo temporal:

a) el grupo 1 corresponde al discurso actual, predomina en el periodismo, las argumentaciones, la exposición científica, los diálogos en general, es decir, en las situaciones comunicativas en las que el mundo es comentado. Las formas verbales del español relacionadas con esta perspectiva actual son: presente, pretérito perfecto, futuro simple y compuesto y condicional simple y compuesto;

b) el grupo 2 predomina en la novela y en todo tipo de narración oral o escrita, es decir, en las situaciones en las que el mundo es narrado. Las formas verbales españolas relacionadas con esta perspectiva inactual son: pretérito indefinido, pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

Nos detendremos, un poco, en algunas de estas formas verbales, a saber: presente, pretérito perfecto, futuro y pretérito imperfecto. Las tres primeras están inseridas dentro de la perspectiva actual, apenas la última pertenece a la perspectiva inactual.

Presente (hablo)

Marca simultaneidad con el momento de la enunciación. De acuerdo con los distintos puntos de referencia con el que está en simultaneidad adquiere diferentes valores temporales en el discurso:

a) presente actual — expresa la acción que tiene lugar u ocurre en el momento en que se habla: Ahora estudio.

b) presente habitual — expresa acciones continuadas, que se repiten como un hábito: Paso los veranos en la playa. Aquí llueve poco.

c) presente permanente — indica un valor que resulta de la experiencia, está al margen de límites temporales. Se utiliza sobre todo en proverbios, refranes, así como en el lenguaje científico, precisamente por el valor atemporal que se exige en estos casos: La tierra gira alrededor del sol. No todo lo que reluce es oro.

d) presente histórico — expresa acciones pasadas: Colón descubre América en 1492.

e) presente con valor de futuro — señala que ocurrirá algo a partir del momento en que se sitúa el hablante: Mañana voy a Madrid. ¿Cómo resuelvo yo esta situación? (interrogativas) Ahora mismo te pones a estudiar (de modalidad imperativa).

Pretérito perfecto (he hablado)

Esta es la forma verbal del indicativo que más problemas trae para los estudiantes brasileños de E/LE. Quizás por no haber una forma equivalente en la lengua portuguesa. Pero también por poseer distintos valores discursivos, además de competir con el pretérito indefinido (hablé).

Muchos traducen la forma “he hablado”, erróneamente, por “tenho falado”, pero esta forma del portugués no corresponde, en absoluto, al pretérito perfecto del español. Si decimos, en portugués, “Tenho falado com Pedro” esto quiere decir que el

enunciador habló y habla continuamente con Pedro, sin especificar cuando, puede ser hoy, ayer, la semana pasada, o sea, siempre está hablando con Pedro.

Las dos referencias del pretérito perfecto (he hablado) son:

a) antepresente — puede hacer referencia a un momento del pasado inmediatamente anterior al momento de hablar: ¿Te ha gustado la paella?

b) presente resultativo — presenta una perspectiva de actualidad con respecto a la enunciación. El enunciador se refiere a hechos ya sucedidos pero los relaciona con su presente: Este año ha llovido mucho. En la historia del hombre sobre la tierra, ha habido momentos de especial desarrollo genético.

Hacer la distinción entre el uso del pretérito perfecto o pretérito indefinido es algo que le cuesta muchísimo al estudiante brasileño. El hecho del hablante señalar que la acción especificada ha terminado ya (Hoy han terminado las clases), pero al mismo tiempo asociarla a su presente, hace que el alumno se confunda. Esto se agrava cuando el hablante considera como englobado en el presente cualquier espacio temporal, ya sea reducido o extenso, de días, semanas, años o siglos. Por eso, les resulta más fácil, y casi siempre posible en el español de América, la transformación de un pretérito perfecto en un pretérito indefinido. Cuando mucho, memorizan las formas — hoy, este año... — para el perfecto y — ayer, el año pasado... — para el indefinido, pero sin comprender su valor discursivo.

Futuro simple (hablaré)

El futuro simple expresa una acción que se realizará posteriormente, tomando como punto de referencia el momento en que se sitúa o está el hablante.

Entre los usos discursivos del futuro están:

a) conjetura o probabilidad en el presente: Tendrá doce años.

b) intensifica un juicio negativo realizado en el presente: ¡Serás tonta!

La futuridad en español también se puede expresar con otras formas y entre ellas la más importante es la perífrasis “ir a + infinitivo”: Mañana voy a hablar con Pedro.

Pretérito imperfecto (hablaba)

El pretérito imperfecto es una forma verbal de la perspectiva inactual, o sea, forma parte del mundo narrado. Señala simultaneidad respecto a un momento anterior al punto central. Por eso, es considerada una forma relativa, es decir, está relacionada implícita o explícitamente con otra. Por ejemplo: Cuando estudiaba nunca hablaba con nadie.

De acuerdo con Gutiérrez Araus (2004) el imperfecto tiene tres funciones significativas en el sistema verbal del español:

a) Con verbos de acción: 1) Narración secundaria, frente a la narración principal del indefinido: Ya andaba solo, cuando tuvo el accidente y 2) Narración de hechos repetidos como hábitos: Estudiaba dos horas cada día en aquella época.

b) Con verbos de estado. Descripción en el pasado: Era una niña muy tímida.

El imperfecto presenta, además, los siguientes usos discursivos:

1. Imperfecto en un contexto de presente:

a) discurso anterior presupuesto: La exposición de Picasso se clausuraba hoy ¿no?

b) cortesía o modestia: ¿Quería usted algo? Quería explicarle mi situación.

c) fantasía: Tú eras la profe y nosotras éramos las alumnas.

2. Imperfecto en contexto de futuro hipotético:

De buena gana me iba luego al cine. (Expresa un deseo.)

Yo que tú, me iba a Brasil. (Expresa condicionalidad.)

3. Imperfecto en contexto de pasado de narración principal:

Cuando amanecía, volvían a casa en silencio.

En conclusión, hemos intentado presentar, de manera sucinta, algunos estudios de Gutiérrez Araus que explican las relaciones que se dan entre la organización del sistema verbal español y el discurso. Dichos estudios revelan aspectos jamás mencionados en la gramática tradicional pero fundamentales para promover una comunicación eficaz.

Es importante recordar que el aprendiz debe ser instruido para saber organizar y secuenciar los diferentes componentes lingüísticos de acuerdo con el contexto y su(s) interlocutor(es) para que la comunicación tenga sentido lógico.

Stawson citado por Gutiérrez Araus (1998, p. 276) afirma que

no podemos esperar comprender el lenguaje si no comprendemos el discurso y no podemos esperar comprender el discurso si no tenemos en cuenta el objetivo de la

comunicación y si no intentamos saber cómo el contexto de un enunciado afecta a lo que se dice.

Esta conexión resulta clara en los trabajos de la lingüista. Trabajos estos que deberían ser estudiados por los profesores de E/LE, para promover un aprendizaje orientado no sólo hacia la instrucción gramatical sino también hacia el uso de la lengua, es decir, enseñar el sistema gramatical y su relación con el discurso.

Referencias

BENVENISTE, E. *Problèmes de linguistique general*. París: Gallimard, 1974.

GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. Problemas de la enseñanza a anglohablantes de dos formas del indicativo: imperfecto e indefinido. In: MONTESA, S.; GOMIS, P. *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera*. Málaga: ASELE, 1996. v. 1. p. 33-41.

_____. Relevancia del discurso en el uso del imperfecto. *Revista española de Lingüística*, v. 26, n. 2, p. 327-336, 1996.

_____. Sistema y discurso en las formas verbales del pasado. *Revista española de Lingüística*, v. 28, n. 2, p. 275-300, 1998.

_____. Categorías verbales relevantes en el pretérito perfecto de indicativo del español. In: *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco Libros, 2000.

_____. *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/ L.* Madrid:
Arco Libros, 2004.